ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 11 DE MAYO DEL 2020.

En el Cantón Samborondón, a los once días del mes de mayo del 2020, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas, previa convocatoria realizada con fecha 17 de abril de 2020:

Dr. Abelardo García Calderón, titular de	$186.197.52 de capital
Sr. Andrés García Meneses, titular de	1.818.16
Sra. Guiomar Meneses Alarcón, titular de	1.818.20
Lcda. Guiomar García Meneses titular de	1.818.20
Ing. Abelardo García Meneses, titular de	1.818.20
Daniela García Meneses titular de	1.818.20

Se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los Accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- **Estado De Situación Financiera**
- **Estados de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio.**
- **Notas a los Estados Financieros**

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2019

5.- Decidir sobre el tratamiento del resultado del Ejercicio Económico 2019

6. Designación de Comisario Principal para el periodo 2020

7.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2020

Se instala la sesión presidida por la Sra. Guiomar Meneses de García y actúa como Secretaria Ad-hoc la CPA. Tatiana Borja Espinoza, a petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, de la empresa PEREZ PEREZ & CO, Auditor Externo contratado para la elaboración del Informe de Auditoría.

1.- Toma la palabra la señora Presidente y pide que el señor Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario y luego de terminada la lectura todos los accionistas al

unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día; Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, como ser los Estados Financieros, e Informes de Gerente, Comisario y el de Auditoría Externa por el periodo 2019.

2.- Acto seguido concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS y las políticas contables oportunamente aprobadas por la Junta de Accionistas; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **$747.365,80;** sus y gastos ascendieron a **$862.466,67;** que en el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida operacional de **$115.100,67**, a la que hay que deducir el Impuesto Diferido por **$10.095,22,** dando como resultado una pérdida neta del ejercicio o Resultado Integral Neto de **$105.005,65;** que la empresa posee **Activos** por **$19.269.162,72; Pasivos** por **$ 580.676,58 y Patrimonio Neto** por **$18.688.486,14,** conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; que en el Estado de Cambios en el Patrimonio se determinan las variaciones ocurridas por efectos del resultado- pérdida del ejercicio por **$105.005,65;** que el Estado de Flujo de Efectivo nos indica que la empresa ha obtenido ingresos de actividades ordinarias por el valor de $269.370,76 y $200.000,00 por préstamo a largo plazo del Banco Bolivariano; realizó gastos en actividades ordinarias por $368.618,81 por pagos a proveedores y otros; por intereses pagados $8.749,17; por pagos de Préstamos Bancarios a Corto Plazo $125.000,04; su saldo al inicio del año fue de $99.802,89 y que el saldo efectivo al final del mismo es de $66.805,63; que en la Notas a los Estados Financieros se pueden observar las principales políticas contables significativas implementadas. Pide la palabra el Accionista Ing. Abelardo García Meneses e indica que confía en los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2019.

3.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y pide al Dr. Abelardo García Calderón que en su calidad de Gerente General de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2019. El Dr. Abelardo García, resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía; que al término del periodo mantiene dineros depositados en el Banco Bolivariano por **$66.805,63,** cuya cuenta ha sido debidamente conciliada; que la administración de la empresa al cierre del periodo, dispuso al Departamento de Contabilidad, dar baja de los registros a contables, la deuda de Documentos por Cobrar por **$379.125,00,** por préstamos efectuados a la empresa **ESTRUCPLAN S.A.,** por considerarla incobrable, desde el 15 de julio de 2015; , Que tiene cuentas por cobrar a la empresa Abunal **$240.000,00**.; que tiene Préstamos por cobrar a la empresa Fideicomiso San Gabriel, **$879.396,68** sobre el cual

no se ha fijado porcentaje de interés ni plazo de vencimiento; que además tiene Cuenta por Cobrar a la empresa relacionada, MAPGRAFI S.A., por **$78.661,83;** que tiene una Nota de Crédito Desmaterializada del Servicio de Rentas Internas con un saldo de **$5.483**,**84**, cuyo valor real fue **$44.857,66,** pero durante el periodo se utilizaron **$34.680,05;** que en lo que se refiere a Propiedad, Planta y Equipos, al cierre del periodo asciende al valor de **$19.474.577,09**, con una depreciación acumulada de **$1.945.360,71, y un valor neto de $17.529.216,38**; que al cierre del periodo tiene un valor de **$343.698,71** de Anticipos de Proveedores, que provienen de ejercicios anteriores y que la administración tiene planeado realizar un cruce con bienes inmuebles de propiedad de aquellos; que tiene el valor de **$58.133,77** como saldo de crédito tributario por Retenciones en la fuente del periodo; que ha recibido Anticipos de clientes, específicamente de la empresa relacionada Promociones Educativas Promoedu S.A., por el valor de **$307.478,02**; que tiene deudas con empresas relacionadas por **$60.073,06** que no generan intereses ni tiene plazo de vencimiento; que también tiene deudas con la Administración Tributaria por **$ 2.708,91,** por concepto de Retenciones de IVA**;** que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **$747.365,80;** sus y gastos ascendieron a **$862.466,67;** que en el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida operacional de **$115.100,67**, a la que hay que deduce el Impuesto Diferido por **$10.095,22,** dando como resultado una pérdida neta del ejercicio o Resultado Integral Neto de **$105.005,65;** que la empresa posee **Activos** por **$19.269.162,72; Pasivos** por **$ 580.676,58 y Patrimonio Neto** por **$18.688.486,14,** conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; que en las Notas a los Estados Financieros se pueden observar las principales políticas contables significativas implementadas**;** que la administración sugiere que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las utilidades no distribuidas de periodos anteriores; propuesta que los accionistas manifiestan estar de acuerdo. Pide la palabra el Accionista Lcda. Guiomar García Meneses y manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado, criterio que es también compartido por los demás accionistas, y aprueban el Informe de Gerente.

4.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe por el periodo 2019. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.,** durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que la compañía ha realizado normalmente sus actividades comerciales; Que La empresa no cuenta con nómina de trabajadores; Que La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles; Que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital; Que la correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada; Que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; Que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **$747.365,80;** sus y gastos ascendieron a **$862.466,67;** que en el presente ejercicio la empresa ha arrojado una pérdida operacional de **$115.100,67**, a la que hay que deduce el Impuesto Diferido por **$10.095,22,** dando como resultado una pérdida neta del ejercicio o Resultado Integral Neto de **$105.005,65;** que la empresa posee **Activos** por **$19.269.162,72; Pasivos** por **$ 580.676,58 y Patrimonio Neto** por **$18.688.486,14,** conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; que en el Estado de Cambios en el Patrimonio se determinan las variaciones ocurridas por efectos del resultado- pérdida del ejercicio por **$105.005,65;** que el Estado de Flujo de Efectivo nos indica que la empresa ha obtenido ingresos de actividades ordinarias por el valor de $269.370,76 y $200.000,00 por préstamo a largo plazo del Banco Bolivariano; realizó gastos en actividades ordinarias por $368.618,81 por pagos a proveedores y otros;

por intereses pagados $8.749,17; por pagos de Préstamos Bancarios a Corto Plazo $125.000,04; su saldo al inicio del año fue de $99.802,89 y que el saldo efectivo al final del mismo es de $66.805,63; que en la Notas a los Estados Financieros se pueden observar las principales políticas contables significativas implementadas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Terminada la lectura, la accionista Daniela García Meneses pide a la Junta que el Informe sea aprobado en todo su contenido, lo cual así se manifiestan todos los accionistas.

5.- A continuación, le conceden la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 18 de Abril del 2019 mediante comunicación presenta la Auditoría a los Estados Financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A,** al 31 de Diciembre del año 2019; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; que las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con la NIFF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros; que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A** , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); que durante el periodo 2018, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos; Que los terrenos y edificios están presentados a su valor razonable, sobre la base de evaluaciones periódicas, efectuadas al menos cada tres años o cada vez que se presente un incremento del avalúo catastral municipal; que las demás partidas, como maquinaria, equipo de computación y de oficina, muebles y enseres, se registran al costo histórico menos su depreciación; luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** al 31 de diciembre de 2019**,** el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

6.- Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que el siguiente punto a tratar está el tratamiento que se le debe dar a la pérdida neta del periodo 2019, y recuerda a los accionistas presentes que en la lectura del Informe el señor Gerente General propone que **"**la administración sugiere que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las utilidades no distribuidas de periodos anteriores**"**, propuesta con la que están de acuerdo los accionistas presentes y aprueban por unanimidad.

7.- Pide la Palabra la el Ing. Abelardo García Meneses y mociona que el CPA. Genaro Bastidas Torres, se nuevamente elegido como Comisario Principal de la compañía, para el periodo 2020,

por los irrelevantes servicios que viene prestando durante varios años, criterio al que se unen los demás accionistas.

8.- Así mismo pide nuevamente la palabra el Ing. Abelardo García Meneses, y mociona que el CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., sea designado Como Auditor Externo para el periodo 2020, criterio al que se unen los demás accionistas.

Los accionistas intercambian opiniones y de luego de deliberar, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera**,** Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio**,** Estado de Flujo de Efectivo**,** Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.,** al 31 de diciembre del 2019

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, por el periodo 2019.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2019.

4.- APROBAR El Informe de Auditoría externa presentado por la firma Pérez Pérez & Co**.** por el periodo 2019.

5.- APROBAR que la pérdida neta integral del presente periodo sea enjugada con las utilidades no distribuidas de periodos anteriores.

6.- DESIGNAR al CPA**.** Genaro Bastidas torres como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

7.- DESIGNAR a la empresa Pérez Pérez & Co, debidamente representa por el CPA. Manuel Pérez Cisneros, como Auditores Externos para el periodo 2020.

8.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.,** presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

9.- DISPONER, a través del señor Gerente General, que el Departamento de Contabilidad tome nota respecto de lo aquí aprobado respecto al destino de la pérdida del periodo 2019 para su correspondiente tratamiento contable.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, los accionistas la suscriben con su firma y/o rúbrica que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Acto seguido, se da por concluida la presente sesión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 10h15.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ING.ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

SR. ANDRES GARCIA MENESES
ACCIONISTA

LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
ACCIONISTA

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA ADHOC

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A CELEBRADA EL DIA LUNES 11 DE MAYO DE 2020

SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA

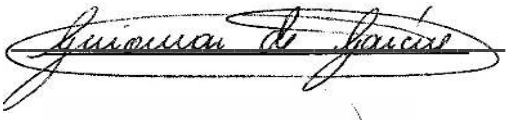

ING.ABELARDO GARCIA MENESES
ACCIONISTA

DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA

SR. ANDRES GARCIA MENESES
ACCIONISTA

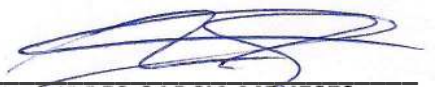

LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA

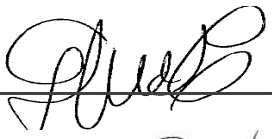

LCDA. DANIELA GARCIA MENESES
ACCIONISTA

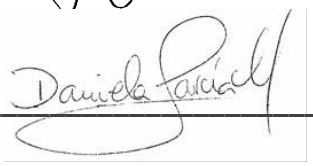

CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA ADC HOC

CBA.ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL

CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL

CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
AUDITOR EXTERNO